

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22

PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

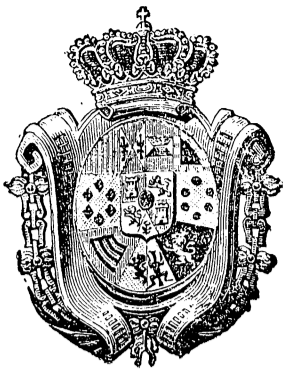
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90

En Canarias y Baleares.

Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100

En Indias.

Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

4.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

EXPOSICION A S. M. LA REINA.

Señora: En todos tiempos el gobierno interior del Real Palacio se ha mirado como un objeto digno de la mayor atención por graves consideraciones que afectan al bien y á la alta dignidad del Monarca. No solo este asunto es importante y delicado por lo mucho que de ello pende el buen orden y concierto de los negocios de la Real casa y patrimonio, sino tambien, y mas principalmente, por la íntima relacion que guarda en los justos miramientos debidos al decoro, al brillo y á la magestad del trono, y por su frecuente roce con puntos que se ligan mas ó menos directamente con la gobernacion misma del Estado.

Diseminada hoy en diferentes manos la direccion de la Real Casa, carece, como V. M. habrá podido observar, de aquella uniformidad y armonía que solamente puede obtenerse por el principio de una vigorosa centralizacion, la cual, sobre dar mayor elevacion y realce al importante cargo de jefe superior de Palacio, proporcionará la inestimable ventaja de contribuir en el despacho de los negocios al mayor descanso de V. M.

No es tampoco, Señora, una reforma nueva y desconocida la que en esta materia proponen los Consejeros responsables de la corona, pues que en 1814 el augusto Padre de V. M., en virtud de un Real decreto expedido por la primera secretaría de Estado, reconoció y aplicó este mismo principio al robustecer el cargo de Mayordomo mayor, en quien se reconcentró toda la accion directiva de los negocios peculiares á la casa y patrimonio Real, que hasta entonces habian corrido mezclados con los de gobierno y por conductos independientes, como eran la sumillería y caballería, juntamente con los ministerios de Estado y Gracia y Justicia.

Restablecer en la esencia aquella Real disposicion, alterada por el descuido que era consiguiente á la turbacion y á las mudanzas de nuestra época, es el principal fin que se proponen ahora los Ministros de V. M.; y si en este punto se atreven á indicar algunas modificaciones, no les mueve otro impulso que el justo anhelo de conciliar con la reforma el respeto debido á los merecimientos de personas dignas de toda la Real consideracion, y sobre todo el firme propósito de contribuir, realizando el esplendor de todo lo que circunda al trono, á levantar si cabe la dignidad suprema del Estado, en lo cual se interesa, no menos que el decoro y brillo de la potestad régia, la mas fácil gobernacion y la quietud y la dicha de los pueblos.

Fundado en estas consideraciones, el Consejo de Ministros ruega á V. M. se digne dar su Real aprobacion al adjunto proyecto de decreto. Madrid 28 de Octubre de 1847.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El duque de Valencia.—El duque de Sotomayor.—Lorenzo Arrazola.—Fernando Fernandez de Córdoba.—Francisco Orlando.—Luis José Sartorius.—Manuel Bertran de Lis.—Antonio Ros de Olano.

REALES DECRETOS.

En atención á lo que me ha expuesto el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se establece un jefe superior de la Real casa y patrimonio con el título de gobernador de Palacio.

Art. 2.º El gobernador de Palacio, como jefe superior, será el único conductor por donde se comunicarán las órdenes que Yo tenga á bien dictar en todos los negocios relativos á mi Real casa y patrimonio, y por donde se me pondrán los nombramientos que crea conveniente hacer para la servidumbre y toda especie de empleados de Palacio y sus dependencias, cualquiera que fuere su clase y denominacion.

Art. 3.º Quedan derogadas todas las disposiciones que sean contrarias al presente decreto.

Dado en Palacio á 28 de Octubre de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, duque de Valencia.

En atención á la elevada clase y á las recomendables circunstancias que concurren en D. Manuel de Pando, marques de Miraflores, grande de España de primera clase, Senador del Reino y Presidente que ha sido del Consejo de Ministros, vengo en conferirle el cargo de gobernador de Palacio.

Dado en el mismo á 28 de Octubre de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, duque de Valencia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Vengo en relevar del cargo de ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Rafael Maroto, conde de Casa-Maroto.

Dado en Palacio á 27 de Octubre de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdoba.

Teniendo en consideracion los servicios y circunstancias del mariscal de campo D. Antonio Gallego y Varcacel, he venido en nombrarle para la plaza de ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina, vacante por separacion del teniente general D. Rafael Maroto, conde de Casa-Maroto.

Dado en Palacio á 27 de Octubre de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdoba.

Vengo en nombrar primer comandante general del Real cuerpo de Guardias Alabarderos al Capitan general D. Francisco Javier Castaños, duque de Bailen, en reemplazo del mariscal de campo D. Joaquin Fernandez de Córdoba, marques de Malpica, de cuyo celo y lealtad estoy muy satisfecho.

Dado en Palacio á 28 de Octubre de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdoba.

El comandante general de Lérida con fecha 25 del actual da parte á este ministerio de haberse presentado á indulto cinco faciosos. Y el Capitan general de Cataluña, en 24 del mismo, remite una relacion de otros cuatro presentados del mismo modo.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Instruccion pública.—Negociado cuarto.

Circular.

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en este ministerio á consecuencia de varias reclamaciones de los cursantes prácticos de ve-

terinaria en las provincias de Reus y Zaragoza, manifestando los graves perjuicios que se les irrogan en la ejecucion de los artículos 49 y siguientes, hasta el 22 inclusive, del Real decreto de 19 de Agosto último, relativos á los requisitos que para ser examinados de albéitares ó albéitares herradores han de llenar los que en la actualidad se hallan cursando por pasantía.

Enterada S. M. de todos los antecedentes de este asunto, y teniendo en consideracion las medidas adoptadas respecto de los alumnos de otras carreras que principiaron sus estudios segun los planes anteriores, así como la imposibilidad en que se encuentran de sufragar los gastos de un viaje á esta corte la mayor parte de aquellos cursantes, se ha dignado resolver que durante todo el presente año escolar, y hasta la instalacion de las dos escuelas subalternas que han de crearse en Zaragoza y Córdoba, continúen los subdelegados de veterinaria de las provincias admitiendo á exámen de albéitares y de albéitares herradores á todos los que lo soliciten en la forma hasta el dia acostumbrada, y previa la remision del respectivo expediente, á la direccion general de Instruccion pública para su exámen y aprobacion.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Octubre de 1847.—Ros de Olano.

2.ª SECCION.—OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE MINAS.

Estado de las copelaciones de plata ejecutadas en las oficinas de beneficio del reino durante el mes de Setiembre de 1847.

INSPECCIONES DONDE RADICAN.	NOMBRE DE LAS FABRICAS.	NUM. RO. DE COPELACIONES.	PLATA OBTENIDA. MARCOS. ONZAS.
Esperanza...	San Jorge...	4	4016 ..
	San Isidoro...	2	4334 6
Sierra-Almagrera y Murcia...	Orcelitana...	4	481 2
	San José...	4	680 3
Granada y Almería...	San José...	2	374 ..
	Union.....	4	354 ..
Valencia... Madrid...	San Luis.....	4	477 2
	La Española...	4	450 ..
	La Constante..	4	62 4
		2	4517 4
Totales....		43	6047 5

Madrid 18 de Octubre de 1847.—Cavani-las.

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

TRIBUNAL DE COMERCIO.

En virtud de lo mandado por el mismo se anuncian por término de nueve dias, á contar desde el en que se inserte en el *Diario de Avisos*, dos cuadros originales de Megia, apaisados, que representan interiores de templos, ambos con marco dorado; tienen vara y cuarta de altura por dos menos tres dedos de anchura, valuados en 4500 rs.

Cuatro cuadros flamencos apaisados con marcos dorados, que representan pasajes de la Sagrada Escritura; alto dos pies y medio, y tres de ancho, tasados en 500 rs. cada uno.

Una Concepcion, original de Carroño, de dos varas y media de altura por una y tres cuartas de ancho, sin marco, en 5000 rs.

Un cuadro que representa el Circo de Toledo, apaisado, sin marco, alto 12 pies, ancho 14½, en 2000 rs.

Y finalmente cuatro cuadros de cobre sin marco, que representan los cuatro elementos, alto un pie nueve pulgadas, ancho dos pies cuatro pulgadas, tasados en 200 rs. cada uno.

Los que se interesen en su adquisicion acudirán á la escribania principal del tribunal, sita en la plazuela de la Leña, núm. 14, cuarto principal, donde se enterarán; en inteligencia que no se admitirá proposicion que no cubra las tres cuartas partes de su tasacion, y que su remate tendrá efecto el dia 9 de Noviembre á las doce de su mañana en el mismo punto.

Madrid 26 de Octubre de 1847.—José de Celis Ruiz.

RECTIFICACION.

En la *Gaceta* del 25 del actual, plana primera, columna primera, en el anuncio de la vacante de la plaza de cirujano de Mora, donde se dice 660 rs. de dotacion, debe decir 6660.

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Licenciado D. Ramon Salinas y Góngora, juez de primera instancia de esta villa de Jarandilla y su partido &c.

Hago saber que por fallecimiento ab intestato de Manuel Araujo, natural de Morera en el reino de Portugal, y vecino que fue de esta villa, me hallo instruyendo expediente de testamenteria de los bienes que poseia, en el que por auto de este dia he mandado se llame por edictos á las personas que se consideren con derecho á dichos bienes, para que si lo tienen por conveniente se presenten en este juzgado á deducirle en debida forma en el término de 60 dias por el oficio del actuario; bajo apercibimiento de que no verificandolo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Jarandilla y Octubre 13 de 1847.—Licenciado Ramon Salinas y Góngora.—Por su mandado, Luis Izquierdo.

Don Juan Bellido, abogado de los Tribunales nacionales y juez de primera instancia de esta villa y su partido, que de ser así y hallarme en actual ejercicio el escribano referendario da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primero y último pregon y edicto á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á la obtencion de los bienes que constituyen la dotacion de la capellanía colativa que en la parroquia del Salvador de esta villa fundaron Gregorio Diaz de Valencia y Ana Garcia Privado, su muger, para que dentro de 30 dias acudan por sí ó por medio de procurador autorizado en forma á deducir sus acciones en este juzgado; bajo del apercibimiento que haya lugar.

Dado en esta villa de Madridejos á 25 de Setiembre de 1847.—Juan Bellido.—Por su mandado, Juan de Dios Ibañez.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. Capitan general de Andalucía, dictada con acuerdo del Sr. auditor general de guerra de la misma en los autos formados sobre el fallecimiento abintestato del subteniente graduado D. Gabriel Gonzalez, vecino que fue de la villa de Osuna, se cita, llama y emplaza á los que se concuepan con derecho á los bienes quedados pertenecientes á aquel, para que en el término de 30 dias se presenten á deducir sus acciones en este juzgado de guerra; entendidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Sevilla 11 de Octubre de 1847.—Pedro de Montes.

Se cita á todos los acreedores á la testamentaria y bienes de Excmo. Sra. Doña María Vicenta Fernandez de Córdoba, duquesa viuda que fue de Abrantes, á fin de que concurran á la junta general que ha de verificarse el domingo 7 de Noviembre próximo á las once de su mañana en la audiencia del Sr. D. José Maria Montemayor, juez de primera instancia del Barquillo de esta corte, que la tiene en el piso bajo de la territorial de la misma, por ante el escribano de su número D. Domingo de los Reyes.

Madrid 27 de Octubre de 1847.—Domingo de los Reyes.

Ignorándose las personas á quienes correspondan los efectos que en la noche del sábado 25 de Setiembre último fueron robados en el parador de Gilimon, se les cita á las que sean, para que en el término preciso de seis dias comparezcan en el juzgado de Villillas, que desempeña el Sr. D. Antonio Ramon Folgueira, y escribanía de D. Felipe de la Puente, que la tiene en el piso bajo de la audiencia territorial, con objeto de prestar declaracion en dicha causa, y si en ella quieren mostrarse parte.

El Sr. licenciado D. José Mariano de Santos, juez de primera instancia del partido de Hoyos &c.:

Hago saber á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á la adjudicacion de los bienes de la capellanía fundada en la villa de Gata por Pedro Benito Galan y su

muger María Blasco, vacante en el dia, comparezcan á usar de él en este juzgado dentro del término de 30 dias; con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en los Hoyos á 27 de Setiembre de 1847.—José Mariano de Santos.—Por mandado de su merced, Juan Arias y Camison.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. José Maria Montemayor, magistrado honorario de la audiencia territorial de Granada y juez de primera instancia del cuartel del Barquillo de esta muy heróica villa, se cita, llama y emplaza á Pedro Poig, natural de Santa Eulalia de Lagos, provincia de Lugo, soltero, de 25 años, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion de este segundo edicto, comparezca en cualquiera de las cárceles de esta capital, ó en la audiencia de dicho señor, sita en el piso bajo de la territorial, plazuela de Santa Cruz, á contestar los cargos que le resultan de la causa pendiente ante el expresado Sr. juez y escribanía de número del crimen de D. José Rodriguez del Castillo sobre muerte violenta dada á Leonardo Olalla en el paseo de Recoletos la tarde del 18 de Octubre del año próximo pasado, pues si así lo hiciere se le oirá y guardará justicia en lo que la tuviere, y en otro caso se sustanciará en su rebeldia con los estrados del tribunal, y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AFRICA.

GEMMA GAZAUAT 30 DE SETIEMBRE.

(De la Presse.)

Las tribus de los Haxem y de los Beni Amer, que habian dejado el territorio de la Argelia para ir á establecerse á Marruecos, y que en la lucha empeñada entre Abd-el-Kader y Muley Abd-er-rahman se habian mostrado partidarios del primero, han sido derrotados completamente por el ejército marroquí en el momento en que se disponian á incorporarse al emir. La victoria alcanzada por un alicaidé de Sidi Mohammad ha alentado un tanto el espíritu de los soldados imperiales, que tan decaído estaba. Abd-el-Kader pudo socorrer á sus parciales, pero se mantuvo quieto, y no se atrevió á medir sus armas con las del Emperador, lo cual le ha desfavorecido no poco en concepto de ellos, mayormente despues de tantas bravatas y tanta arrogancia, y le habría rebajado mas todavía si los marroquíes hubiesen usado de la victoria con mas moderacion; pero las demasías y crueldades que han cometido en los musulmanes ha sido de muy mal efecto, y de él se ha aprovechado Abd-el-Kader con su acostumbrada sagacidad para engendrar nuevos enemigos de Muley Abd-er-rahman.

Despues de la derrota y matanza de ambas tribus argelinas, se retiró el emir al desierto; y como los emisarios del Emperador esparciesen la nueva de su muerte, se presentó cuarenta y cinco dias en Rifa para desmentirla, y allí acometió á una tribu encargada por su mandado de la guarda de una crecida parto de municiones, y que, pensando que jamas volvería á verle, habia principiado á hacer uso de ellas, y ahora andaba rehacia en entregarlas, vengándose así el emir de la matanza de los Haxem y de los Beni Amer, porque con la tribu de Rifa no anduvo mas humano que los soldados marroquíes, despues de la enunciada victoria, y hecho esto se encaminó hacia Melilla, donde parece tener secretas inteligencias.

Aproximado ya á nuestra frontera, aconsejamos la prudencia que estemos sobre aviso y con los ojos muy abiertos, bien que sea probable que nada empresa contra nosotros. Al presente continúa esparciendo por todas partes la noticia de que está á punto de concluir un tratado de paz con Francia, y sin cesar repite que no tiene ojeriza á los franceses, mas sí á los marroquíes, que son los verdaderos infieles, y por tanto sus enemigos naturales.

Abd-el-Sadac, gobernador de Rifa, se mantiene encerrado en una fortaleza, y teme meterse en tierra adentro de la provincia: el Emperador ningun socorro le envía, y á pesar de la confianza que debe tener en él, en vano trata de allegar gente de guerra, siendo harto escasa y poco aguerrida la de la guarda de su persona.

Hace algunos dias que se presentó en las aguas de Melilla una fragata de vapor francesa, mandada por Mr. Cuneo de Ormano, capitán de navío; y en el punto envió Abd-el-

Kader a Melilla a uno de sus emisarios para que se informase de la causa de la aparición del buque, diciendo en voz alta que era portador de la contestación a la propuesta de paz que había hecho a nuestro Gobierno.

TURQUIA.

CONSTANTINOPLA 7 DE OCTUBRE.

(De la Presse.)

Ha quedado apaciguada la rebelion de Albania, y aunque se han escapado dos de sus caudillos, no se tardará mucho en echarles mano. El general en jefe de la expedición ha quemado y saqueado los lugares rebeldes, que es el único medio de castigar a esos hombres enemigos perpetuos de la sociedad.

Esperáase que se terminen amistosamente las diferencias entre Grecia y Turquía, porque en el punto a que han llegado las cosas, ambas naciones tendrían mucho que perder y nada que ganar en la guerra.

El asunto del día es la ejecución del decreto del Emperador relativo a instrucción pública, que es la piedra angular de toda reforma y de la futura civilización de Turquía. El Emperador está animado de las mejores intenciones, pero el decreto halla oposición en el actual Serasquier Said Bajá; y sensible es que en todos los ministerios que se suceden en Constantinopla intervengan hombres apegados a las leyes y costumbres antiguas, que paraliquen la expedición de los asuntos, al par que extraño que el Emperador mantenga en el poder a Said Baxá.

GRECIA.

ATENAS 10 DE OCTUBRE.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

La comisión de la Cámara de los Diputados de Atenas ha presentado el siguiente dictamen al proyecto de ley relativo a la deuda contraída con el caballero Eynard:

Considerando que los apremios de la Gran Bretaña hacían indispensable el pago del semestre que se debía a dicha Potencia;

Considerando que por efecto de la insuficiencia de los medios existentes el Gobierno ha obrado bien admitiendo la oferta espontánea del caballero Eynard, de hacer un préstamo de 300,000 francos;

Considerando que esta oferta es una prueba manifiesta de los nobles sentimientos que animan al honorable filheleno; y a que por otra parte es público y notorio que Mr. Eynard en otras muchas circunstancias, y desde el principio de la revolución, ha dado pruebas semejantes y mas señaladas de sus sentimientos generosos; y que en su consecuencia teniendo que ocuparse la Cámara de un proyecto de ley que interesa a este filheleno bienhechor, parece conveniente, ó mas bien es un deber de la Cámara, aprovechar con entusiasmo esta ocasión para acordar que su Presidente manifieste al caballero Eynard sus sentimientos de gratitud; la comisión propone:

1.º Que se apruebe el proyecto de ley presentado por el Gobierno.

2.º Que la Cámara acuerde que su Presidente debe escribir al filheleno caballero Eynard una carta, expresando en ella la gratitud nacional por los beneficios que ha dispensado a la Grecia.

El secretario Ch. Tzinos.

POLONIA.

VARSOVIA 13 DE OCTUBRE.

(De la Gaceta de Spener.)

No son los polacos los únicos expuestos a las persecuciones del gobierno de esta ciudad. Los rusos mismos están expuestos a las medidas arbitrarias; pero sobre todo las que mas tienen que sufrir son las mugeres. Habiendo

reunido una señora rusa en su salon lo mas selecto de la juventud polaca, que evitaba tomar parte en los festines dados por el príncipe Paskewitch, el príncipe hizo presente a la señora lo poco conveniente que era en una dama rusa recibir en su casa a los enemigos de la Rusia.

Se observa que las damas polacas son las que con mas particularidad presentan peticiones al Emperador. Las madres interceden por sus hijos, las esposas por sus maridos. Solicitan se les devuelva la libertad que han perdido por sospechosos al Gobierno ruso.

SUIZA.

BERNA 19 DE OCTUBRE.

(De la Gaceta de la Suiza católica.)

Se ha ordenado que se hagan rogativas generales para solicitar la victoria, sobre la injusticia, del favor de Dios, que no la rehusará a los pueblos que humildemente la imploran.

(De la Gaceta federal.)

El Consejo de guerra ha mandado a los doce cantones que pongan corrientes en el momento los almacenes de municiones.

BAVIERA.

MUNICH 18 DE OCTUBRE.

(Del Commerce.)

En las próximas sesiones se ocuparán las cámaras en la deliberación del sistema proteccionista del Zollverein, que el Gobierno quiere extender en cuanto le sea posible en Baviera, cuyo comercio, como es sabido, está muy lejos de pronunciarse en favor de la libertad del tráfico. Anádese que el Gobierno está resuelto a disolver las cámaras si encuentra mucha oposición. La mayoría del Parlamento ha acogido la proposición del Sr. Scheurl sobre la libertad de la prensa.

ITALIA.

BOLOGNA 14 DE OCTUBRE.

(De la Emancipacion.)

Ha habido todavía aquí una gran demostración con motivo de la inauguración del busto de Pio IX, enviado por los romanos a esta ciudad en cambio de la bandera que les había remitido. Las autoridades superiores, la municipalidad, la guardia cívica y toda la población han tomado parte en esta solemnidad. La diputación romana, enviada por el Papa mismo, se componía del marques de Potenciani, D. Mariano Torlonia y Mr. Genuarelli, abogado, personas todas respetables, y cuyo discurso por esta razón no ha podido menos de hacer impresión en el ánimo de todas las autoridades civiles y militares.

El marques de Potenciani dirigió en seguida una alocución al Senado de Bologna, en la que recomendó la unión, la energía y la prudencia, concluyendo con repetir las palabras que el mismo Pio IX dirigió a la misma comisión antes de partir a Bologna.

«Estoy persuadido, dijo S. S., de la sabia aptitud de mi querida ciudad de Bologna. Asegurad a los boloneses de mi particular estimación, y decidles que de todos los consuelos con que me colma la divina Providencia, no es seguramente el último la perfecta union de mis queridos súbditos.»

Estas palabras, a que contestó dignamente el marques Guidotti, Senador, fueron acogidas con el mayor entusiasmo.

Mr. Genuarelli pronunció en seguida un discurso, a que se encargó de responder por la guardia nacional Mr. Gallati, y que produjo las mas vivas aclamaciones.

admiración que le causaba tan extraña sobriedad, agena de sus compatriotas cuando viajaba.

Remy conoció que estas demostraciones revelaban algun despecho; y observando el gesto de aquella pobre muchacha, echó sobre la mesa una pieza de plata.

—¡Oh! dijo la criada; bien la podeis guardar, caballero, pues solo habeis gastado entre los dos seis dineros, y no tengo vuelta.

—Al contrario, repuso la viajera; esa pieza es para vos, pues aunque mi hermano y yo hacemos muy poco gasto cuando viajamos, como habeis visto esta noche, de ningún modo tratamos de disminuir la ganancia de los que nos hospedan con tanta voluntad.

La criada manifestó en su semblante la mas viva satisfacción; pero al mismo tiempo se le llenaron de lágrimas los ojos, porque la dama pronunció las últimas palabras con un acento desgarrador.

—Dime, hija mia, preguntó Remy a la flamenca, ¿no hay un camino de travesía desde aquí hasta Malines?

—Si señor, y por cierto que es malísimo, al paso que tal vez ignorais que tenemos un camino real hermosísimo.

—No lo ignora, hija mia, no lo ignora; pero es el caso que debemos ir por el otro.

—Lo decia, señor viajero, porque como vuestro compañero es una muger, el camino será para ella mucho peor que para vos.

—¿Y por qué?

—Porque toda la gente del campo atraviesa esta noche el país con direccion a Bruselas.

—¿A Bruselas?

—Sí, señor, todos emigran por ahora.

—¿Y por qué emigran?

—No lo sé; se ha recibido la orden de hacerlo.

—¿Quién la ha dado? ¿El príncipe de Orange?

—No, monseñor.

—¿A quien llamais monseñor?

—¡Oh! me preguntáis mas de lo que yo sé; el resultado es que desde ayer todos emigran.

—¿Puedo saber qué clase de gente está comprendida en la emigración?

Dijo entre otras cosas que Pio IX, como vicario de Dios, debía esencialmente predicar la paz; pero que siendo al mismo tiempo italiano y protector de la dignidad nacional, sabría descolgar la armadura de Julio II, hace tres siglos suspendida de los muros del Vaticano, ante la cual han huido muchas veces los enemigos de Italia, y en la que en un momento de cólera había escrito el antiguo Pontífice *Via gli stranieri*, afuera los extranjeros.

LIONE 17 DE OCTUBRE.

(Correspondencia del Nouvelliste de Marselle.)

Sabida es la agregación del ducado de Luca al gran ducado de Toscana, pero en lo que acaso no se haya fijado la atención es que en virtud del tratado de Viena la reducida provincia de la Lunigiana debe separarse de la Toscana para pasar bajo la administración del duque de Módena. Al saber esta provincia la agregación se conmovió fuertemente, y envió al gran duque una diputación, precedida por su obispo, para suplicarle la liberte de tan dolorosa desnaturalización.

Simpatizando el pueblo de Liorna con el dolor de sus hermanos, formuló en el día de ayer 16 una petición rogando al gran duque que no quede separada de sus Estados la provincia de Lunigiana, alegando en su valor los numerosos é importantes servicios que prestó a la República en 1450 y en 1477, y sobre todo al gran duque Fernando II en 1630.

En esta petición, autorizada el sábado en pocas horas con 42,000 firmas, y que hoy domingo cuenta ya con mas de 30,000, se dice que los habitantes de la Lunigiana están dispuestos a rechazar por la fuerza cualquiera invasión de un país limitrofe extranjero a la Toscana. También parecen dispuestos a abandonar en masa el suelo natal, antes que admitir el yugo del duque de Módena.

Hé aquí las notables palabras con que termina la petición de los liorneses:

«Los habitantes de esta ciudad ofrecen a los pies de V. A. R. todos sus bienes, todo cuanto tienen para conservar a la Toscana la provincia de Lunigiana; y así como están dispuestos a derramar su sangre en vuestra defensa, también lo están a despojarse de todos sus bienes para rescatar, si fuese preciso, a sus hermanos.»

IRLANDA.

DUBLIN 18 DE OCTUBRE.

(Del Times.)

La convocación extraordinaria de los obispos católicos romanos ha dado lugar a muchas conjeturas. Se dice que el arzobispo Broly ha recibido una comunicación en la que se anuncia que para la continuación de los negocios pendientes se va a nombrar un cardenal legado, el que residirá en Inglaterra, y servirá de intermediario entre la corte de San James y el Vaticano en todas las cuestiones importantes concernientes al gobierno de la Iglesia católica romana en Inglaterra é Irlanda. Se dice que el arzobispo Nicholoe (antes de Corfu) será el secretario de la legación.

GRAN BRETAÑA.

LONDRES 20 DE OCTUBRE.

(Del Globe.)

Un célebre y rico comerciante, Mr. Richard Thontou, ha sugerido a lord John Russell un plan que consiste en crear cinco millones de bonos del Exchequier, y permitir que dichos bonos sean admitidos para el pago de los derechos de aduanas, lo mismo que los billetes de banco. Lord John Russell ha acusado el recibo de su comunicación a Mr. Richard.

(Del Standard.)

La conferencia que tuvo ayer la diputación

—Los habitantes del campo y los de los pueblos y aldeas, que no tienen diques ni murallas.

—Eso es muy extraño.

—Nosotros también huiremos de aquí al amanecer con todos los del pueblo: ayer a las once se enviaron a Bruselas todas las cabezas de ganado por los canales y atajos, y por eso debe haber ahora en el camino de que os he hablado gran confusión de caballos, carretas y aldeanos.

—Lo natural era que todo eso se dirigiese por el camino real, porque de este modo se verificaría mas fácilmente la retirada.

—Nada puedo decir, pero esa es la orden.

Remy y su compañera se miraron atentamente.

—Pero supongo, dijo el primero, que nosotros podemos proseguir nuestro viaje, supuesto que vamos a Malines....

—Ya lo creo, si es que no preferís hacer lo que hacen todos, dirigiéndoos a Bruselas.

Remy consultó a la dama.

—No, no, respondió esta levantándose; partiremos sin perder tiempo con direccion a Malines: hacéme el favor de abrir la cuadra, hija mia.

Remy se levantó imitando a su señora, y dijo entre dientes:

—Peligro por peligro prefiero el que ya conozco: el jóven por otra parte debe llevarnos mucha delantera; y si por desgracia nos espera.... ¡Oh! Veremos entonces.

Los caballos permanecían ensillados, y así Remy tuvo el estribo a su señora, montó después con ligereza, y ambos salieron del pueblo: la primera luz del día los encontró en las orillas del Dyle.

CAPITULO IX.

Explicacion.

El peligro que arrostraba Remy era real y verdadero, porque el viajero de la noche, después de haber dejado el pueblo y corrido la distancia de un cuarto de legua, no viendo objeto alguno en el camino, comoció que aquellos a quienes seguia se habían parado.

de comercio de Liverpool con los Ministros de S. M. ha sido el único objeto de todas las conversaciones de esta mañana. En la Cité decian los que pretendían estar mejor informados que el Gobierno, no solo no consentía en auxiliar al comercio, sino que aun lo deprimiría mas. Se asegura que la mayoría de los directores del Banco se oponen a una intervención de esta especie. Se creia sin embargo que habia alguna división entre los Ministros sobre este punto. Lord J. Russell estaba dispuesto a modificar algun tanto el rigor de la ley concerniente a la circulación, pero le hacian la contra los economistas políticos que tienen por apoyo el dique de la Cité, de que ya hemos hablado. En cuanto a sir C. Wood se le mira como incapaz de comprender lo grave de la situación. Indudablemente se acarreará lord J. Russell una gran responsabilidad, si se deja arrear por las objeciones que le hacen sus adversarios.

BIRMINGHAM 15 DE OCTUBRE.

(Correspondencia del Morning-Herald.)

La situación comercial se agrava de día en día, y ya se han realizado los temores de ver a muchos obreros sin trabajar. Varias compañías de caminos de hierro que han quebrado, se han negado a admitir los pedidos que habían hecho. De esto resultará que muchos brazos quedarán privados de trabajo, y que se propagará la miseria. Un fabricante de wagones ha despedido ya a 70 operarios, y se espera que el sábado haga lo mismo con algunos otros.

FRANCIA.

PARIS 21 DE OCTUBRE.

(Del Commerce.)

Los cristianos del Líbano han enviado a Francia para la defensa de su causa a un delegado especial, que es el padre Azar. El procurador general de la nación maronita ha llegado a Francia, y es portador, entre otros documentos, de una súplica dirigida a todos los franceses por uno de los preladados del Líbano. En esta carta, cuyas expresiones son desgarradoras, se revelan infinitos dolores, y se suplica a la Francia que no olvide la causa de los que desde hace ocho siglos han tenido por título de protección y de gloria el que los llamasen los franceses de Oriente. La carta es del 26 de Agosto. A esta fecha no habían llegado aun al Líbano los mensajeros que, según la palabra empeñada por Mr. Guizot en la tribuna, debían haber llegado en auxilio de aquel país desde los principios de Julio.

Comunicaremos algunos pormenores, algunas de las conmovedoras súplicas contenidas en la carta que el delegado de los maronitas trae para los hombres sensibles de nuestro país. Pero es preciso, y desde ahora lo decimos, que la opinión pública se preocupe sin dilación de esta triste cuestión del Líbano.

Un pueblo sucumbe a la violencia de todos los atentados, del pillaje, del incendio, del asesinato y de injurias que se resiste a escribir la pluma. Este pueblo, que ha sido una Francia durante ocho siglos, nos pide desde hace siete años el auxilio y la salvación, que es muy fácil obtener con los mas vulgares recursos de la diplomacia. ¿Y no haremos nada para preservar de una destruccion total a los restos de un pueblo, a los restos de una Francia? ¿No haremos nada para poner en él a cubierto la humanidad y nuestro honor?

(Del Journal des Debats.)

Se han recibido noticias de Santo Domingo que alcanzan al 25 de Setiembre, las cuales no confirman las esperanzas que habia hecho concebir el último correo.

En Port-au-Prince no se habia verificado ningun cambio favorable en el estado que tenían los negocios. Los rebeldes se habían posesionado del palacio y del fuerte que domi-

aban de dar las ocho de la noche, advirtió que iban a cerrarse sus puertas; metió pues espuelas al caballo, y al atravesar a escape el puente levadizo, poco faltó para que atropellase a un hombre que estaba apretando la cincha del suyo.

Enrique no era uno de esos nobles insolentes que pisotean todo lo que no corresponde a su orgullo. Así que manifestó su sentimiento a aquel hombre, quien, al oír el sonido de su voz, le miró atentamente, volviendo en seguida con rapidez la cara hacia otro lado.

Enrique, que no pudo detenerse por la velocidad con que galopaba su caballo, se estremeció, como si por delante de sus ojos hubiese cruzado una visión.

—¡Oh! exclamó, estoy loco. ¡Remy en Valenciennes! ¡Remy, a quien dejó hace cuatro días en la calle de Bussy! ¡Remy lejos de su señora, supuesto que al parecer solo le acompañaba un jóven! ¡Ah! ¡El dolor perturba sin duda mi razon, y altera mi vista hasta el extremo de revestir todo cuanto me rodea con las formas de mis eternos delirios!

Prosiguió hablando así su camino; pero la imperceptible sospecha que habia asomado a su pecho no llegó a apoderarse un momento de su acalorada imaginación.

Detúvose ante la primera cuadra que encontró abierta, dió las riendas del caballo a un mozo de la misma, y se sentó en un banco delante de la puerta mientras en la posada le preparaban cena y cama.

Pero cuando mas absorto estaba en sus tristes pensamientos, vió adelantarse a los dos viajeros que caminaban unidos, y observó que aquel, en quien habia creído reconocer a Remy, volvia con frecuencia la cabeza.

El otro tenia el rostro oculto bajo la sombra de un sombrero de anchas alas.

Al pasar Remy por delante de la posada vió a Enrique sentado en el banco, y volvió otra vez la cabeza para no ser conocido; pero esta precaucion contribuyó precisamente a producir un efecto contrario del que esperaba.

—¡Oh! Lo que es ahora no me engaño, dijo Enrique; estoy muy sereno, veo bien y tengo frescas las ideas, porque después que se evaporó el sueño de mis ilusiones sé poseerme lo bastante para juzgar bien de cuanto a mi vista se ofrece. El mismo fenómeno acaba de repre-

nan la ciudad, desde los cuales amenazaban exterminar a los blancos y mulatos.

(Del Commerce.)

Acaba de salir un correo extraordinario para la Suiza. Lleva pliegos a nuestro encargado de negocios, é instrucciones para el caso en que la Dieta crea deber atacar a los cantones del Sonderbund. Se asegura que si este suceso llega a realizarse, Mr. Bois Le Comte tiene orden de entregar al Vorort una nota en forma de protesta, y de abandonar inmediatamente la Suiza para regresar a Francia.

Parece que también se han enviado instrucciones de la misma especie por Mr. de Metternich al baron de Kaisersfeld, ministro de Austria cerca de la Confederacion helvética.

(De la Hoja litográfica.)

Los cantones de la liga suiza se han reunido por medio de comisionados para acordar las medidas convenientes para resistir a las decisiones de la Dieta federal, y han adoptado las resoluciones siguientes:

1º Los cantones de Lucerna, Uri, Schwytz, Unterwald (alto y bajo), Zug, Friburgo y Valais, se obligan, para el caso de que uno ó muchos de ellos sean atacados, y con el objeto de conservar sus derechos de soberanía y territorial, a rechazar el acta de mancomun, y por todos los medios posibles, conforme al pacto de 7 de Agosto de 1815 y anteriores alianzas.

2º Los cantones arreglarán la manera de hallarse entre sí al corriente de todos los acontecimientos. Luego que llegare a noticia de uno que se prepara algun ataque, ó que ya ha tenido lugar, debe considerarse como requerido en conformidad del pacto, y obligado en consecuencia a poner en disposición las tropas necesarias, según las circunstancias, sin aguardar el requerimiento oficial del respectivo canton.

3º Queda encargado un consejo de guerra, compuesto de una comision de cada uno de dichos Estados, con poderes generales de la posible extension, dados por los respectivos Gobiernos, de la direccion superior de la guerra, el cual se reunirá en caso de amanaza ó de ataque.

4º Este consejo de guerra, autorizado con los enunciados poderes, debe, llegada la necesidad, tomar todas las medidas que la defensa de los respectivos cantones requiera. Pero si el peligro es inminente, debe consultarlos con los Gobiernos de dichos cantones.

5º En cuanto al pago de los gastos ocasionados por las levadas de tropas, queda sentado como regla que cada canton pague los de las que haya pedido. Se exceptúan sin embargo aquellos casos en los que por razones particulares haya de haber reparto especial.

Los demas gastos hechos por cualquiera de los cantones en pro del comun se pagarán por todos siete bajo las bases y proporción del erario federal.

Firmado en el protocolo. — Luis Ruttimann.

PORTUGAL.

LISBOA 23 DE OCTUBRE.

(Del Diario do Gobierno.)

Hoy a la una de la tarde ha entrado en las aguas del Tajo el buque inglés *Horce*, procedente de Portsmouth, después de once días de navegación, conduciendo a su bordo a S. M. la Reina viuda de Inglaterra.

S. M. fue recibida con las demostraciones de alta consideración y respeto debidas a su persona, y luego pasaron a felicitarla S. M. el Rey D. Fernando y SS. AA. el Príncipe Real y el Sermo. Sr. Infante D. Luis, acompañados de sus ayudantes de campo, los mariscales, Ministros de la corona, Consejeros de Estado, mayor general de la armada y varios oficiales de marina.

La comitiva de S. M. consta de 47 personas, entre ellas una hermana de S. M.

NOTICIAS NACIONALES.

Gerona 23 de Octubre.

Sabemos que el M. I. Sr. jefe político de esta provincia estuvo ayer á visitar las cárceles de esta ciudad; y que sorprendido al ver el lamentable estado en que se hallan, trata de dedicarse con actividad y celo á obtener del Gobierno de S. M. la autorización necesaria para construir una nueva cárcel, digna de la capital de la provincia.

Con este motivo no podemos menos de aplaudir sinceramente tan laudable como útil pensamiento, porque de seguro es una de las mejoras que reclaman la mas imperiosa necesidad y el buen nombre de esta capital.

Desearnos ardientemente ver realizado tan filantrópico pensamiento, que merecida gloria dará á la digna autoridad política que se halla al frente de la provincia, y del que debe resultar un beneficio inmenso á los infelices detenidos, al paso que hará desaparecer del centro de la ciudad un asqueroso edificio que solo sirve para hacer formar una triste idea de lo atrasado que se encuentra el hermoso de que es susceptible esta capital.

Los buenos sentimientos de que se halla animada dicha autoridad superior para dar impulso á las mejoras materiales de que depende el bienestar de la provincia, nos hacen confiar en que removerá cuantos obstáculos se opongan á la realización de tan laudables deseos, que son también los de sus leales habitantes. (Post.)

A las once de la noche de ayer salió de esta ciudad parte de la columna del Sr. Brigadier Ballesteros, que habia llegado por la mañana. Ignoramos el motivo de esta precipitada salida. (Id.)

Sobre las once y media de la noche de ayer se oyeron algunos tiros en la otra parte del río. Se hacen comentarios sobre la causa que los produjo; y por no saberse la exactitud nos limitamos únicamente á relatar lo ocurrido. (Idem)

Siguen presentándose al indulto en esta ciudad algunos jóvenes ilusos que se habian marchado á la facción. Ayer lo verificó Pablo Carreras, natural de Llagostera, y procedente de la gavilla de Marsal, la que, segun relacion, queda reducida á unos 200 hombres, que diseminados recorren el país. Esta es la causa de las noticias de diversas apariciones de facciosos en distintos puntos que circulan de algunos dias á esta parte. (Id.)

Nos han asegurado que una facción compuesta de unos 40 á 50 hombres, y de la cual no se menciona el cabecilla, tuvo la osadía de penetrar ayer dentro la villa de Palamós. Segun se asegura, no habiéndose podido llevar los fondos de la aduana, han robado á diferentes particulares, y llevándose en rehenes á tres individuos del ayuntamiento. (Id.)

Se da como la version mas segura que los tiros oídos ayer noche á la otra parte del río tuvieron lugar entre una facción que en diversos grupos pasaba en aquella hora el Ter, y á los cuales hostilizaban algunos guardias civiles. Anádese que se cogió á la facción un caballo. (Id.)

A las dos de la tarde de hoy han pasado por esta ciudad con direccion al Puente Mayor, donde habrán descansado un batallon de ligeros y unos 40 caballos. (Id.)

Vich 23 de Octubre.

Segun aviso que se ha recibido del comandante Gonzalez Lafon, ayer, hacia la izquierda del Grao de Olot, alcanzó á Estartús con su

ducirse, y no hay duda, uno de esos dos viajeros es Remy, el criado de la casa misteriosa del barrio de Bussy.

No, añadió poco despues, no puedo permanecer en tan terrible incertidumbre; y por lo mismo es indispensable que se disipen mis dudas.

Con esta resolucion se levantó Enrique dirigiéndose al camino Real para seguir las huellas de los dos viajeros; pero bien fuese que estos hubiesen entrado en alguna casa ó que hubiesen tomado otro camino, Enrique no pudo alcanzarlos.

Corrió á las puertas y las encontró cerradas, luego los viajeros no habian podido salir de la poblacion.

Enrique entró en todas las hospederías, preguntó en todas partes, investigó, y al fin logró enterarse de que dos caballeros se habian dirigido á una posada de humilde apariencia, establecida en la calle de Beffroi.

El posadero iba á cerrar la puerta de su hosteria cuando se presentó en ella Du-Bouchage.

Y en tanto que el bueno del hombre, pagado de la encantadora presencia del viajero, le ofrecia su casa y servicios, Enrique dirigia sus miradas al interior de una salita baja, y pudo al fin divisar en la escalera á Remy que subia al cuarto principal con el auxilio de una luz que llevaba la criada de la hosteria.

No pudo sin embargo ver al otro viajero, que sin duda habia desaparecido ya en el piso alto por haber pasado antes.

Remy se detuvo en lo alto de la escalera: al reconocerle positivamente el conde dejó escapar una exclamacion, y el criado volvió á ocultar su rostro como antes lo habia hecho.

Pero Enrique no pudo dudar de la identidad de la persona en vista de la cicatriz de su rostro, de sus inquietas miradas y del cuidado con que procuraba no ser conocido: con todo, demasiado conmovido para tomar una determinacion precipitada, se alejó de allí preguntándose con angustia por qué habia abandonado Remy á su señora, y por qué lo encontraba solo en su mismo camino.

Decimos solo, porque el jóven que le acompañaba no habia llamado la atencion de Enrique.

faccion de unos 150 hombres, siendo el resultado haberse causado varios heridos y dos muertos, uno de ellos oficial á quien se le encontraron en su cartera el despacho, certificaciones de servicios y otros documentos. Lafon ha tenido dos heridos.

El Capitan general parece estaba en Hostalrich, puos de dicho punto fecha una órden encargando de la comandancia general de este distrito al coronel teniente coronel mayor del regimiento del Príncipe D. Magín Rabel, relevando de este cargo al brigadier Baixeras.

Esta mañana han salido dos compañías comboyando raciones para una columna. Nada mas sabemos en este momento digno de anunciarse. (Id.)

El cabecilla Bou marchó al Ampurdan, y se dice habia entrado en Bañolas y en otros pueblos cobrando contribuciones. (Barr.)

El viernes último entró la facción en Bañolas en número de 100; pero 60 hombres de tropa que habia fueron bastantes para rechazarlos, y tuvieron los facciosos cuatro heridos. (Idem.)

Barcelona 24 de Octubre.

Por los partes recibidos en la capitania general resulta que á consecuencia de la última dispersion que sufrió hace poco el cabecilla Marsal, quien por una casualidad escapó con ocho ó diez de los suyos, se han presentado ya sobre 16 de estos.

Persona fidedigna que ha visto á Marsal estos dias asegura que, aunque poco despues de la dispersion iba con cinco individuos de á pie y cuatro ó cinco de á caballo, ahora solo le han quedado tres de los primeros y tres de los últimos. Es probable que este cabecilla, que por su cojera solo á caballo puede hacer la guerra, tenga que retirarse. Si no murió físicamente en la batalla, como los suyos creyeron, moralmente ha dejado de existir. (Fomento.)

Sabedor el cabo de la escuadra de mozos de Moya D. Agustín Sans de que en el meson llamado la *Grosa de Caldes* habia algunos facciosos ocultos, salió en su persecucion; pero temeroso de que se tratase de sorprenderle avisó al comandante de la columna que opera allí, quien quiso acompañarle en la expedicion. El resultado fué cogier cinco facciosos con un cura, que serán juzgados con arreglo á los bandos vigentes. (Id.)

Ha llegado á esta ciudad el esclarecido compositor D. José Piqué, autor del *Ernesto* y de varias piezas de música, cuyo relevante mérito le ha valido la envidiable nombradía que hoy disfruta. Sus amigos y admiradores, que son en crecido número, se han apresurado á visitarle, oyendo con singular complacencia de sus labios que se propone volver á fijar por algun tiempo su residencia en esta capital. (Id.)

MADRID 29 DE OCTUBRE

El Sr. Jefe político ha publicado ayer las disposiciones siguientes relativas á las próximas elecciones municipales:

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 39 de la ley vigente, se procederá á la eleccion de la mitad del ayuntamiento de esta M. H. villa, que ha de renovarse, cumpliendo con el artículo 7º de la misma, en los dias 1º, 2º y 3º del mes de Noviembre próximo.

Y por el resultado del sorteo verificado ante el ayuntamiento pleno de los señores concejales que debian salir, corresponde la eleccion de dos candidatos á los distritos de Palacio, Correos, Hospicio, Inclusa y Latina; y de tres á los de la Universidad, Aduana, Congreso, Hospital y Audiencia.

El pensamiento de este rodaba de abismo en abismo.

Al dia siguiente y á la hora de abrirse las puertas, cuando creia encontrarse frente á frente con los viajeros, quedó altamente sorprendido; pues supo que los dos desconocidos habian obtenido permiso del gobernador para salir de noche de la poblacion, y que contra lo mandado se habian abierto las puertas para ellos.

De modo que como se habian puesto en camino á la una de la mañana llevaban á Enrique seis horas de delantera.

Erale preciso ganar aquellas seis horas perdidas: Enrique puso su caballo al galope, y en Mons pasó á los que de él huían.

Volvió á ver á Remy; pero aquella vez necesitaba Remy ser bruto para conocerle; porque Enrique iba transformado en soldado de caballería, y se habia hecho con otro caballo.

Con todo, la vista perspicaz de Remy medio desconcertó esta combinacion, y á todo evento, advertido su compañero por una sola palabra, tuvo tiempo para volver el rostro de modo que su perseguidor no pudo examinarlo.

El jóven no se desanimó por este contratiempo; tomó informes en la primera hosteria que dió asilo á los viajeros; y como acompañaba sus preguntas con un auxiliar irresistible, supo al fin que el compañero de Remy era un jóven muy bello, pero al mismo tiempo muy triste, muy sóbrio, muy resignado, y que hablaba muy poco.

Enrique se estremeció, porque una idea cruzó por su mente.

¿Será por ventura una muger? preguntó al posadero.

No es imposible, contestó esto, porque en el dia se disfrazan muchas mugeres para reunirse con sus amantes, que hacen la guerra en Flandes; y como nosotros los hosteleros nada de esto debemos ver, resulta que hacemos la vista larga.

Esta explicacion desgarró el corazon de Enrique. ¿No era posible en efecto que Remy acompañase á su señora disfrazada de caballero?

En tal caso, si esto era cierto, todo cuanto de esta aventura podia conjeturar Enrique le parecia de muy mal agüero.

Sin duda, como decia el posadero, la dama

En su consecuencia, las operaciones electorales deberán tener lugar en los locales siguientes:

Districto de Palacio.

Comprende los barrios de Isabel II, Bailen, Lagunitas, Alamo, Príncipe Pio, Amaniel, Conde Duque, Quiñones, la Florida, Postigo, y en el del Espejo, la calle y costanilla de Santiago, calle que fue de San Juan, y la parte de las calles de Ramales, de Santa Clara y de la Union, comprendidas entre las de Santiago y Amalúta.

La junta se celebrará en el Conservatorio de música de María Cristina, plazuela de los Mostenses.

Districto de la Universidad.

Comprende los barrios de Daoiz, Dos de Mayo, Rubio, Escorial, Pizarro, Estrella, Silva, Campo de Guardias, Chamberi, Abada y Barco.

La junta se celebrará en San Antonio de los Portugueses, calle de la Puebla Vieja, salon del Refugio.

Districto de Correos.

Comprende los barrios de Platerías, Bordadores, Arenal y Puerta del Sol; y en el del Espejo la calle de Lemus, del Lazo, del Espejo, de la Escalinata, del Meson de Paños, del Bonetillo y Callejon de las Yerbas.

La junta se celebrará en el claustro del Carmen Calizado, entrando por la calle de los Negros.

Districto del Hospicio.

Comprende los barrios de Beneficencia, Hernan-Cortés, Colon, Fuencarral, Desengaño, Jacometrezo y Colmillo.

La junta se celebrará en el colegio de las Escuelas Pias de San Antonio Abad, sito en la calle de Hortaleza.

Districto de la Aduana.

Comprende los barrios de Regueros, Belen, Libertad, Bilbao, Almirante, Caballero de Gracia, Montero, Alenía y Plaza de Toros.

La junta se celebrará en los salones interiores del café de Cervantes.

Districto del Congreso.

Comprende los barrios de la Carrera, Cortés, Gobernador, Príncipe, Lobo, Cervantes, Huertas, Retiro y Delicias.

La junta se celebrará en el colegio de Sordomudos, calle del Turco.

Districto del Hospital.

Comprende los barrios de Cañizares, Atocha, Yinte, Torrejilla del Leal, Primavera, Valencia, Ave María, Olivar, Ministriles, el Canal, y la Cruz.

La junta se celebrará en el colegio de los Desamparados, sito en la calle de Atocha, número 117.

Districto de la Inclusa.

Comprende los barrios de Rastro, Peñon, Arganzacla, Huerta del Bayo, Encuenciada, Gabesteros, Embajadores, Caravaca, Comadre, Juanelo, y las calles de Barrio Nuevo, Relatores, San Cristóbal, Zaragoza, Sal, Postas, Gerona, Vicario Viejo, y plazuelas de Santa Cruz y de Provincia.

La junta se celebrará en la calle del Meson de Paredes, núm. 25, cuarto principal.

Districto de la Latina.

Comprende los barrios de Toledo, Cava, Puerta de Moros, D. Pedro, Aguas, Humilladero, Calatrava, Solana, Puerta de Toledo; en el de la Constitucion las calles de Ciudad-Rodrigo, Amargura, Boteros, Arco del Triunfo, de la Fresa, y Plaza de la Constitucion; en el del Progreso la plaza de este nombre, y en el de la Concepcion las calles de Botoneras, del Salvador, de la Lechuga, de Santo Tomas, y parte de la de Atocha, desde el núm. 1 al 33, y desde el 2 al 14.

desconocida iba á reunirse en Flandes con su amante.

Remy mentia por consiguiente cuando hablaba de los eternos pesares de su señora, y habia inventado, con el único objeto de alegrar á un perseguidor importuno, aquella fábula de un amor pasado que habia cubierto para siempre de luto á una muger insensible.

—Pues bien, se decia Enrique, mas atormentado aun con esta esperanza que con su desesperacion, ya llegará el momento en que pueda yo acercarme á esa muger para echarle en cara todos los subterfugios que la derriban de la inmensa altura en que mi corazon y mi mente la habian colocado: entonces se verá confundida con las capacidades ordinarias, y entonces tambien, al conocer yo mismo que me he formado una idea falsa creyendo haber encontrado una criatura casi divina, al considerar de cerca esa brillante corteza de un alma vulgar, me desengañaré de todas mis ilusiones y de los sueños de un amor insensato.

Y el jóven se arrancaba los cabellos, y se sacudia el pecho al considerar que tal vez perderia en un momento dado aquel amor y aquellas ilusiones que le atormentaban; tan cierto es que el hombre prefiere tener muerto el corazon á tenerle vacío.

Estos pensamientos le acosaban, habiéndose adelantado á los viajeros, como hemos dicho, y procurando adivinar el motivo que habia podido arrojar al mismo tiempo que á él á aquellos dos personajes indispensables á su existencia cuando los vió entrar en Bruselas.

Ya sabemos cómo continuó siguiendo sus pasos.

En Bruselas fue donde Enrique se informó con todo cuidado respecto á la proyectada campaña del duque de Anjou.

Los flamencos eran demasiado hostiles á este para agocer con benevolencia á un francés de distincion; estaban ademas muy orgullosos con el éxito que la causa nacional acababa de obtener, pues para ellos era ya mucho el ver que los flamencos habian elegido para que fuese su Rey, y así no podian menos de mortificar á aquel caballero que llegaba de Francia, y que les hacia preguntas con el acento mas puro de Paris, acento que en todas épocas

La junta se celebrará en la capilla llamada del Obispo, sita en la plazuela de la Paja.

Districto de la Audiencia.

Comprende los barrios de Carretas, Estudios, Puerta Cerrada, Segovia y calles de la Concepcion Gerónima, callejon y plazuela del mismo nombre y calle Imperial.

La junta se celebrará en el salon de remates del Excmo. ayuntamiento.

La eleccion tendrá lugar en los tres dias señalados desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde de cada uno.

Para la constitucion de la mesa electoral se asociarán al concejal que presida dos electores nombrados por el mismo de entre los presentes. Los electores que concurran en el primer dia y primera hora de votacion nombrarán las personas que han de componer las mesas de sus respectivos distritos, entregando el presidente una papeleta que podrán llevar escrita, ó escribir en el acto, en la cual se designarán dos electores para secretarios escrutadores, quedando elegidos para este cargo los cuatro que reúnan mayor número de votos, y con el presidente constituirán definitivamente la mesa.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia y demas efectos. Madrid 28 de Octubre de 1847.—El A. corregidor, conde de Vistahermosa.

En su lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de los *Códigos españoles* que está dando á luz la Publicidad. Esta nueva publicacion tiene ventajas considerables, tanto porque se reúne en un solo cuerpo toda nuestra legislacion antigua y moderna, cuanto por la baratura de su precio. Efectivamente, segun un cálculo aproximado, la primera parte de esta obra se compondrá de 42 tomos, que comprenderán los *Códigos generales*: á razon de 50 rs. tomo por suscripcion, importa toda la coleccion 600 rs. Examinese cuánto cuestan separadamente los *Códigos*, y se verá cómo los *Códigos españoles* de la Publicidad salen sumamente baratos. Ademas esta obra está enriquecida con varios discursos originales de gran mérito, que sirven de introduccion á los respectivos *Códigos*.

Al *liber judicium* precede un discurso escrito por los Sres. D. Joaquin Francisco Pacheco y D. Fermín de la Puente Apecechea; al frente del Fuero viejo de Castilla se encuentran el discurso preliminar que escribieron para su impresion en el último siglo los doctores Asso y de Manuel y el que con el título de *Adiciones* ha publicado recientemente el Excelentísimo Sr. D. Pedro José Pidal, y por último sirve de introduccion al Ordenamiento de Aledá otro discurso preliminar de los mismos Sres. Asso y de Manuel.

El Fuero Juzgo en castellano está tomado como de texto principal del publicado por la Academia española, anotando como variantes, ya las que ella misma indica en cuanto lo son de sentido, ya las que resultan por el de Villaliego.

Los mencionados discursos preliminares encierran un tesoro tal de erudicion y buena doctrina, que constituyen una parte muy principal de la obra.

La parte material es esmeradísima en todo, y la tipografía limpia y clara como la de todas las obras que salen de casa del Sr. Rivadeneira.

NOTICIAS VARIAS.

El lunes inmediato 4º de Noviembre se celebrará en la capilla Real una gran funcion religiosa. Habrá capilla pública, asistirán SS. MM., y predicará el capellan de honor D. Pedro Arenas.

La voluble moda, no solo ejerce su influjo tiránico en los paseos y en los salones, sino que extiende su dominacion mas allá de la tumba, y dicta leyes hasta en la mansion de los muertos. De algunos años á esta parte se ha introducido la costumbre de adornar de siemprevivas las losas sepulcrales el dia en que la iglesia hace conmemoracion de los difuntos, á imitacion de los antiguos que derramaban flores sobre las urnas cinerarias.

cas ha parecido sumamente ridiculo al pueblo belga.

Desde entonces concibió Enrique serios temores acerca de la expedicion en que su hermano habia tomado una parte tan principal, y por lo mismo se decidió á acelerar su marcha hacia Amberes.

Pero causabale indecible sorpresa el ver á Remy y á su compañero, á pesar del empeño que manifestaban de no ser conocidos, seguir obstinadamente el mismo camino que llevaba, lo cual le hacia creer que eran guiados por el mismo motivo.

Oculto Enrique en el campo de trefol, de que hemos hablado, estaba al menos seguro de ver á su saber el rostro del jóven que acompañaba á Remy, medio infalible de salir de sus incertidumbres y de poner término á sus dudas.

Y entonces era precisamente cuando, como hemos dicho, se golpeaba el pecho por el miedo que tenia de verse precisado á renunciar á las quimeras que le devoraban, pero que le hacian vivir entre tormentos que al fin acabarían con él.

Cuando los dos viajeros pasaron por delante del jóven á quien estaban muy lejos de suponer oculto en aquel sitio, la dama se ocupaba en alisar sus cabellos, tarea que no se habia atrevido á emprender en la hosteria.

Enrique le vió, la reconoció y poco faltó para que cayese desvanecido en el foso, donde el caballo pacía tranquilamente.

Pasaron los viajeros, y el furor mas terrible se apoderó del ánimo de aquel Enrique tan sosegado, tan sufrido mientras creyó distinguir en los moradores de la casa misteriosa aquella lealtad y nobleza de que él mismo daba ejemplo.

Pero despues de las protestas de Remy y de los hipócritas consuelos de la dama, aquel viaje, ó mejor dicho, aquella fuga repentina constitua una especie de traicion para con el hombre que con tanta constancia como respeto habia situado su puerta.

Amortiguado ya algun tanto el golpe que acababa de recibir Enrique, sacudió este sus hermosos y rubios cabellos, enjugó su frente cubierta de sudor, y volvió á montar á caballo firmemente resuelto á abandonar del todo las

rias. Este año la moda, que nunca se detiene en su rápida carrera, ha avanzado mas, y á las siemprevivas y á las flores ha añadido, como testimonios de amoroso recuerdo de los que fueron, preciosas figuritas de piedra, á que dan los franceses el nombre de *biscuit*, y que representan ángeles, Cristos y Virgenes orando al pie de la Cruz. Recomendamos á las personas que deseen adquirir tan bellas figuras para rendir este tributo á la memoria de algun ser querido, la acreditada fábrica de flores de la calle de la Montera, núm. 23, donde encontrarán tambien un gran surtido de coronas, letras y coronas de siemprevivas de todos tamaños, con cruces negras y otros adornos alegóricos, y con rosas, pensamientos, mirto y otras flores propias del triste objeto á que se consagran.

—La alameda contigua al espacioso estanque del Retiro ha sido escogida para paseo de mañana durante las apacibles de la estacion presente. Un temor únicamente pudiera arredrar á las personas de una organizacion delicada de concurrir á tan agradable sitio, y es el de que acaso pudieran ser dañadas por los vapores húmedos que exhala el estanque. Este recelo carece de todo fundamento. Hallándose el estanque bañado completamente desde muy temprano hasta muy entrada la tarde por los rayos del sol, no hay cosa mas saludable que el ambiente que allí se respira lleno de las emanaciones puras, desprendidas de los arbustos y plantas aromáticas de que estan cubiertas las inmediaciones. Cuando hay algun peligro es luego que el sol abandona nuestro horizonte: aquel lugar se llena entonces de melancólicas sombras, y el aire, condensándose repentinamente por la accion del frio, va depositando por todas partes, convertidas en impereceptibles gotas, los vapores acuosos de que estaba henchido. Pero antes de que se verifique esto, las personas allí reunidas bajan al salon del Prado, invirtiendo gustosamente en él lo que resta de la tarde.

—Un caballero cesante que vivia en la calle del Meson de Paredes ha atentado anteayer contra su vida, tratando de degollarse con una navaja de afeitar; pero sin duda le abandonó la fuerza, ó la turbacion equivocó el golpe, y el infeliz se causó solo una grande herida que no bastó para matarle, si bien se cree que no podrá sobrevivir. En una carta, que anticipadamente habia escrito y cerrado, parece que indica algunas causas que le habian inducido á tomar tan horrorosa resolucion.

—El magnífico zaguan que da entrada á las bóvedas y sótanos del Real palacio en el campo del Moro, junto á la fuente nueva, parece que va á ser destinado, al menos provisionalmente, para estufa de aquellos jardines. Al efecto todos los arcos se hallan ya cerrados con grandes vidrieras, y tanto en las paredes como en el piso de aquel hermoso local, que estaba en un completo abandono, se ejecutan actualmente obras y reparos indispensables.

—SUBSISTENCIAS.—De los partes remitidos por la intervencion principal de arbitrios municipales resulta que han entrado en el día de anteayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuación se expresan.

- 2,001 fanegas de trigo.
- 479 de harina de id.
- 9,334 libras de pan cocido.
- 14 carros de carbon.
- 67 cargas de id. en caballerías mayores.
- 190 en caballerías menores.
- 77 vacas, que componen 28,083 libras de peso.
- 611 carneros, que hacen 14,390 libras.

—DESGRACIA.—En el Diario de Granada leemos lo siguiente:

En el paraje llamado del Barranco, parroquia de San Cecilio, y en una cueva habitada por un matrimonio y un niño de 18 meses, ocurrió un fuego antes de ayer, cuyos pormenores, segun han llegado á nuestra noticia, son los siguientes:

Póngese la muger á hacer unos tostones, sienta á su niño en una silla de brazos interin

precauciones que un resto de respeto le habia aconsejado hasta allí, por lo cual comenizó á seguir á los viajeros ostensiblemente y á rostro descubierto.

Se quitó pues la capa y la capucha que le cubrian desfigurándole, y emprendió su marcha sin vacilar; díjose á sí mismo que aquel camino era tan suyo como el de los demas, y por consiguiente echó á andar por él tranquilamente arreglando el paso de su caballo á los de los corceles que le precedían.

Habia formado tambien el propósito de no hablar á Remy ni á la dama, aunque sí el de hacerse reconocer de ellos en la primera coyuntura que se presentase.

—¡Oh! exclamaba: si en efecto abrigan algun sentimiento sus corazones por pequeño que sea, mi presencia entre ellos, aunque casual, ha de ser precisamente una terrible acusacion para esa gente sin fe que sabe desgarrar á su placer un corazon como el mio.

Apenas habia caminado cien pasos detrás de los dos viajeros, cuando le divisó Remy, y no pudo menos de temblar al verle avanzar tan resuelto, con tanta arrogancia y sin el menor disimulo.

La dama observó la turbacion de Remy y volvió la cabeza.

—¡Ah! preguntó en seguida. ¿No es el jóven que iba á la calle de Bussy?

Remy procuró disimularla de esta idea y tranquilizarla, respondiéndole al efecto: —No lo creo, señora, y á juzgar por su traje me parece un soldado valon que se dirige á Amsterdam, y pasa por el teatro de la guerra en busca de alguna aventura.

—No importa, Remy, estoy muy inquieta.

—Nada temáis, señora, pues si fuese el conde Du-Bouchage, ya se nos hubiera reunido, pues no ignorais que nos perseverante.

—Tampoco ignora, Remy, que es muy respetuoso, pues de lo contrario me hubiera contentado con decirnos que le alojaiséis de mí, y no hubiera vuelto á acordarme de él.

—Pues bien, señora, creo que si era respetuoso en la capital, tambien lo será ahora, y que nada debeis temer, suponiendo que sea él, en el camino de Bruselas á Amberes, así como nada temais en Paris en la calle de Bussy.

(Se continuará.)

concluía la operacion, busca el salero para sazonarlos, lo encuentra sin sal, y mientras fue a la vecindad a pedirlo, saltan unas chispas, pégame fuego a un poco de esparto que habia en la cueva, el que se aumenta con tanta velocidad que al volver la pobre madre á los pocos instantes su hijo y la cueva ardián. Su turbacion y sorpresa fue tal á la vista de un cuadro difícil de describir, que olvidando el peligro inminente que amenazara su vida, entra en la cueva para salvar á todo trance á su hijo. Era tarde. El desgraciado niño habia sido presa de las llamas, y convertido ya en un pedazo de carbon.

—**ANÉCDOTA.**—En 1824 el abate Mastai Ferretti, actual Pontífice, visitaba las misiones de la América del Sur. Un día que iba de Valparaiso á Lima en una goleta Chilena, fue sorprendido por una violenta tempestad. La embarcacion, arrojada contra unas rocas, iba ya á perecer, cuando otro barco de negros llegó á su socorro. El patron del barco pasó á bordo de la goleta, y pidió permiso al capitán para reemplazar al piloto. Despues de grandes dificultades logró conducir la embarcacion al puerto de Arica, situado en la costa del Sur. Entonces el abate Mastai se informó del nombre de su libertador. Este era un pobre pescador llamado Bako. Al día siguiente el abate Ferretti se dirigió á la cabaña que habitaba el pescador en la orilla del mar, y le dejó una bolsa que contenía 400 piastras. Cuando llegó al poder supremo el cardenal Mastai se acordó de Bako, y por medio del jefe de las misiones le hizo entregar su retrato y una suma igual á la anterior.

—**PERO DESDE 1824** el activo y laborioso pescador habia utilizado con fruto el donativo del abate Mastai Ferretti, dedicándose al comercio del salitre, género que abunda en Arica; y con las grandes riquezas que adquirió habia sustituido á su antigua cabaña una casa magnífica que ofrecia á su vejez todas las comodidades necesarias.

Bako, profundamente conmovido con este recuerdo del Santo Padre, ha construido en el punto mas elevado de sus posesiones una capilla, donde ha colocado el retrato del Pontífice. Esta capilla domina al mar y se muestra á la vista de los viajeros como un doble testimonio de los altos fines de la Providencia.

—**UNA LEY INGLESA.**—En un proceso que acaba de sentenciarse en Londres, con motivo de un desafío, se advierte en la acusacion la siguiente frase: «El acusado ha dado la muerte á su adversario con una pistola que vale 40 shillings.»

—**PREGUNTARÁN ALGUNOS,** ¿qué importa el valor del arma en una causa de duelo? Que la pistola haya costado uno ó cien chelines, no por eso dejará de haber un homicidio. Pero los ingleses tienen una ley particular y rara, la ley del *duelland*, es decir, que cualquier objeto que produzca la muerte de un hombre, queda confiscado en provecho del Estado.

—**ASI QUEDA CONFISCADA** la pistola con que se verifica un desafío; el carruaje que atropella á alguno queda tambien confiscado; una casa que se caiga sobre los transeuntes queda tambien confiscada &c. &c. Con esta ley dá á entender el fisco cuánto se interesa por la vida de los ciudadanos; pierde uno de ellos la existencia, y para consolarle y no afligirse con su pérdida, el Estado ha discurrido un medio de distraer su dolor; este medio es heredarle.

—**LOS NAIPES EN RUSIA.**—Tanto es lo que se usan los juegos de Naipes en Rusia, que en la fábrica imperial de San Petersburgo se hacen diariamente 4,200 docenas, ó sean 44,400 barajas; es decir, 3,266,000 cada año.

—**SIN EMBARGO,** no es suficiente este número, y los nobles de San Petersburgo han dirigido al Gobierno una peticion para que se aumente la fabricacion de este artículo, cuyo monopolio conserva.

—**VINO DE CHAMPAGNE.**—La produccion de este precioso líquido se distribuye entre los tres distritos de Chalons, Epernay y Reims.

—**HÉ AQUÍ EL NÚMERO** de botellas despachadas desde el 1.º de Abril de 1846 hasta el 1.º de Abril de 1847.

De Chalons.....	2.497,355
De Epernay.....	2.187,533
De Reims.....	4.090,577

Total..... 8.775,485 botellas.

—**PARA EL EXTRANJERO** sale doble vino de Champagne del que se consume en Francia.

—**EL COMERCIO DE ESTA CLASE** de vino abraza el mundo entero. Se hacen envíos á la China, á la Persia, á la Oceania, así como á Inglaterra y á Rusia. Estos dos últimos países son los que mas consumen.

—**HACE 30 AÑOS** el número de casas que se dedicaban al comercio de vinos de Champagne era muy reducido: contábanse 43 ó 20 lo mas; en el día no baja de 300.

—**DE 45 AÑOS** á esta parte casi se ha duplicado la produccion del vino de Champagne, y sin duda el despacho ha marchado á la par, porque los precios se han conservado por un término medio á la misma altura, variando de un año á otro, según la abundancia ó la calidad de las cosechas.

—**LOS COMERCIANTES** que quieren fabricar buenos vinos compran ordinariamente el fruto en uva, á fin de poder elegir la mejor.

—**ALUMBRAMIENTO.**—La *Gaceta piemontesa* dice que la duquesa de Saboya, muger del Príncipe Real de Cerdeña, acaba de dar á luz una princesa.

—**LA PRIMERA CAMPAÑA.**—El Emperador de Rusia ha mandado suspender hasta el 1.º de Enero la ejecucion de la ley de reemplazo en todos los gobiernos del imperio invadidos por el cólera. Sin duda el autócrata quiere que sus soldados hagan primero esa terrible campaña antes de entrar en las filas del ejército; esto es lo que se llama un bautismo pestífero militar.

—**DESGRACIAS CAUSADAS POR LOS LOBOS.**—De Viana (Galicia) escriben á la *Esperanza* con fecha 22 la siguiente carta, cuya lectura estremece:

—**EN ESTE PAÍS** estamos aterrados con las fieras. Apenas pasa la semana sin que deploramos alguna nueva desgracia. Se creyó que solo seria el lobo que en Mayo anterior periclitó á manos de un paisano en Villarino el único que, aficionado á carne humana, se ar-

rojaba á devorar á cuantas personas encontraba; pero una triste experiencia nos convence de que á mas de aquel han quedado otros muchos. Hace tres semanas se metió una de estas fieras en Solveira, y comió una jóven de diez años. Hace dos que devoró otro jóven de siete, sin que dejase mas restos que la ropa y una parte del cráneo, y esto en el pueblo de Chaguazoso. En ese mismo tiempo cogió un niño en las inmediaciones de la Guadina; pero una muger que lo vió, poseída de un valor que no es propio de su sexo, se precipitó sobre él con un palo y logró arrancar la víctima, aunque en muy mal estado.

—**HARÁ DOS MESES** encontraron dos pastores una cabeza humana, y se supone seria de algun derrotado. Pocos días ha comió un niño de pocos años en Tuge. De suerte que ya llega el caso de que nadie salga de esta villa á pasear al campo sin ir armado. En los demas pueblos limitrofes el terror llega á tal punto, que ya no sale una persona sola al campo; van dos por lo menos. La agricultura padece extraordinariamente con esto. Hará como 12 días que un enorme lobo, de dimensiones colosales, acometió á un labrador que estaba arando en el pueblo de Fornelos; pero este, sin armas de ninguna clase, le tiró tan fuerte pedrada y tuvo tal acierto, que dándole en la cabeza lo derribó atontecido. Volvió en sí; pero el labrador armado con la reja y ayudado de otro compañero, consiguió darle muerte. De estos lances hay infinitos.

—**AVENTURA.**—Una señora de elevada alcurnia, de gran fortuna y de bastantes años, se presentó hace algunos días en casa de Mr. S..., oculista sumamente acreditado de Paris, á fin de que le hiciese la operacion de la catarata. Dicha señora llevaba un traje modesto en extremo. É iba acompañada de otra muger vestida tambien con suma sencillez. Examinó el facultativo los ojos de la enferma, manifestó que crece conveniente y oportuna la operacion, y le promete ir dentro de ocho días á su casa, prescribiéndole desde luego un régimen preparatorio. Antes de abandonar la señora la casa del oculista, preguntó á este qué honorarios acostumbra llevar por una operacion semejante. «Señora, repuso Mr. S..., suelo regularlos según la posicion de mis enfermos, desde 2,000 francos para los ricos, hasta nada para los pobres.» Entonces la señora pintó como muy humilde su posicion, y llegó á enternecer de tal modo al oculista, que convino al fin en que por la operacion, tratamiento y demas recibiera solo 300 francos.

—**OCHO DÍAS DESPUES** de esta entrevista se presentó Mr. S... en el barrio de Saint-Honoré buscando las señas que le habia dejado la enferma, y no fue poca su admiracion al encontrarse delante de una magnífica casa. Entró en ella temblando, receloso todavia de si se habria engañado en el número, y dirigiéndose á un gallardo portero vestido con mucha decencia, apenas se atrevió á pronunciar entre dientes:

—**LA SEÑORA.....**
—La señora marquesa está en casa; contestó el cerbero. Mirando despues con mayor atención á Mr. S...; Ah! exclamó reconociendo al oculista que le habia curado algun tiempo antes: ¿sois vos, Sr. doctor? ¿Sin duda venis á hacer la operacion á la señora?

—**ASI ME LO PARECE** á lo menos, repuso Mr. S... cada vez mas sorprendido; sin embargo, añadió, para no incurrir en error; quisiera que me explicases una cosa que no llegó á comprender todavia.

—**Y EN SEGUNDA** refirió al portero la visita que habia recibido ocho días antes de la señora anciana. Mucho divertió al portero aquella aventura, y exclamó al fin riendo á mas y mejor: «En todo hace lo mismo la buena señora, porque es rica como Crespo, y todavia mas avara que rica.» Viendo el facultativo que habia sido chasqueado, volvió á su casa sin ver á la marquesa, y escribió á esta una carta manifestándole que los honorarios estipulados para la pobre anciana que se habia presentado en su casa, no podían ser los mismos que para la marquesa de.... y que no iria á visitarla ahora que conocia su posicion por menos de los 2000 francos, que era la cantidad que acostumbraba llevar á las personas pudientes.

—**CAYÓ ESTA CARTA** en manos de la duquesita de L... á quien habia hecho llamar su madre al lado suyo para que asistiese á la operacion, y contestó acto continuo á Mr. S... que se le daría la cantidad pedida, y ademas 800 francos para sus ayudantes.

—**VINO AL PUNTO** el facultativo á casa de la marquesa, y le hizo la operacion con tal felicidad, que la pobre anciana tuvo la dicha de ver á su hija y á sus nietos, dicha de que se hallaba privada hacia diez años. «¡Oh doctor! exclamó en un trasporte de júbilo, os doy 10,000 francos por la felicidad que habeis derramado sobre mis ancianos días.» Aceptó con reconocimiento vuestra generosa oferta, repuso conmovido Mr. S... no por mí, sino por mis enfermos pobres, que bendecirán todos los días vuestro nombre.» Todo el mundo ha hecho un hermoso papel en este drama.

—**EL MINISTRO** de Comercio de Francia ha dado á tres médicos de la facultad de Paris una comision para que vayan á estudiar la marcha del cólera morbo en los países sobre que está pesando en la actualidad aquel azote. Esos tres médicos son los doctores MM. Beau, Monneret y Contour, los cuales deben marchar á Moscow, Odessa y Trebisonda.

—**EN BARDEOS** hubo hace poco tiempo en un solo día cinco ascensiones aerostáticas. Últimamente tuvieron lugar en un mismo día otras tres, una de las cuales ofreció un interés dramático, y aun casi estuvo á punto de terminar con una catástrofe.

—**MADAMA MASSE** se habia ya elevado á bastante altura, y despues de una ascension que no duró menos de media hora, fue empujado el globo por un viento Sur que le dirigió á la ribera. Cuando el globo, que hacia algun tiempo sufría considerables pérdidas, llegó sobre Quincecones, principió á bajar con rapidéz, llegando así hasta la calle de Vauban. Mad. Masse procuró dirigir el descenso arrojando el ancla sobre los arboles; pero á pesar de sus esfuerzos no pudo evitar el choque del globo contra una chimenea de la casa que habitaba el Sr. Ezpeleta. El globo se desgarró en toda su longitud; pero por fortuna las cuerdas de la canastilla quedaron enganchadas en las pizarras que cubren la casa.

—**MADAMA MASSE** quedó de consiguiente suspendida á unos 25 metros del suelo, permaneciendo así por espacio de diez minutos, hasta que pudo encontrarse una escalera bastante larga, con cuyo auxilio logró salir de aquella critica posicion.

—**EN PARIS** circulaban ultimamente dudosos rumores sobre la doble catástrofe de los duques de Praslin, y la pública curiosidad deseaba saber en qué estado se hallaba la causa seguida contra Mlle. Deluz, la cual continuaba presa en la conserjería. Respecto de la antigua aya de la casa de Praslin nada habia aun terminado definitivamente, y las diligencias seguian su curso ordinario. Todavía no podia prejuzgarse el sentido de las conclusiones del ministerio público, basadas especialmente, á lo que se aseguraba, en la correspondencia de Mlle. Deluz, que habia sido examinada con escrupulosidad. Teníase no obstante por muy probable que las inducciones á que daba lugar aquella correspondencia no podian en manera alguna motivar la remision de Mlle. Deluz al tribunal de Assises del Sena.

—**LA GACETA** de Prusia anuncia que el Rey Federico Guillermo, con ocasion del aniversario de su nacimiento, ha concedido una amnistía general en favor de todas las personas sentenciadas con motivo de los últimos alborotos ocurridos en Berlin y otros puntos á consecuencia de la carestía de granos.

—**CON MOTIVO** del nombramiento de S. A. R. el duque de Aumale para el gobierno general de la Argelia, el Ministro de la Guerra, tomando en consideracion la tranquilidad que reina en las tribus, ha decretado la libertad de cierto número de prisioneros árabes detenidos en Francia en los fuertes de la isla de Santa Margarita, de Ceite y de Bresson.

—**ENTRE LOS INDÍGENAS** que van á ser puestos en libertad se cuentan 70 mugeres, 36 personas de ambos sexos menores de doce años, 24 ancianos y nueve criados ó esclavos negros. Los demas pertenecen á tribus en otro tiempo turbulentas, pero sometidas y obedientes hoy día á la Francia: la mayor parte son de condicion inferior, y han probado por su conducta que su detencion ha modificado favorablemente sus predisposiciones respecto de la Francia. Los presos políticos importantes, los fanáticos exaltados y los malhechores peligrosos han quedado detenidos en los depósitos que sirven de prision.

—**ESCRIBEN DE SAN PETERSBURGO** con fecha 7 del actual que el frío se hacia sentir ya en aquella capital con bastante fuerza, y las calles se hallaban cubiertas de nieve, habiendo principiado la gente á pasear en trineos. El día 6 por la mañana marchaba el termómetro tres grados bajo cero.

BOLETIN TEATRAL.

—**ANOCHES** se estrenó en el teatro de la Cruz la comedia en cinco actos titulada *Achagues del siglo actual*, traducida del frances. Esta produccion languida, fria, exagerada, no tiene dote alguno estimable ni en los caracteres ni en la trama; en el diálogo únicamente hay algunos chistes. Su éxito fue singular, pues el público permaneció silencioso sin dar muestras de desaprobacion ni de disgusto. En la ejecucion obtuvo el Sr. Caltañazor algunos aplausos.

—**ANOCHES** se representó en el teatro de Variedades la comedia en tres actos, original del Sr. Ribot, titulada *Un cuarto con dos alcobas*. Su éxito fue bueno, y la ejecucion regular, y excelente por la de la Sra. Rizo. La comedia tiene lances chistosos que hicieron reír al público; pero nos parece mal aquella especie de conjuro ó invocacion á Satanás del segundo acto.

—**PARACE** que el domingo se dará la primera de las funciones en el Hipódromo, y que despues continuarán estas con frecuencia.

—**EN LA NOCHE** del domingo 31 del corriente se verificará en el salon del Liceo el anunciado concierto á beneficio de la señorita Doña Luisa Cocco. El nombre de la beneficiada, los de los artistas que sabemos tomarán parte en él, y el empeño de muchos liceístas en que la funcion sea digna del local en que se da, auguran al concierto de la señorita Cocco una concurrencia numerosa y lucida.

—**A SU TIEMPO** anunciaremos el programa de esta fiesta musical.

—**LA JOVEN VIOLINISTA.**—En Bilbao ha llamado la atencion el niño Fortuny, violinista de nueve años, que hace un año fue muy aplaudido en el Liceo de esta corte.

—**DICE** un periódico de Cádiz: Anoches ha dado el segundo concierto la sociedad filarmónica gaditana. Ha habido la misma numerosa y escogida concurrencia que el otro día, la misma animacion, y no decimos el mismo éxito brillante, porque nos ha parecido mas brillante todavia.

—**LA REINA** de la funcion ha sido la Sra. Williams de Jennings. Nada hay comparable á la maestría y admirable buen gusto con que cantó la *Costa Rica* de la Norma y el bellísimo y tierno final de la misma ópera. Entusiasmados los concurrentes, interrumpieron mas de una vez con sus bravos y aplausos á la interesante jóven que tan bien sabia expresar los sublimes conceptos del inmortal Bellini. La misma Sra. Williams arrancó grandes aplausos en la cavatina. Diónos en ella nuevas muestras de sus extensas facultades, y fue tanto mas digno de alabanza su brillante desempeño, cuanto que, según creemos comprender, la música de Verdi se adapta menos que la de Bellini al exquisito gusto de la Sra. Williams.

—**LOS SRES.** D. Manuel Cascarosa, D. Fernando Acedo y D. Mariano Vazquez contribuyeron al mejor lucimiento de la funcion, cantando muy bien sus respectivas partes. Los coros estuvieron igualmente felices.

—**DE LA ORQUESTA** no podemos sino repetir lo que ya otra vez manifestamos. El Sr. D. Bernardino Darban la dirige con su bien conocida maestría, y los aficionados que en parte la componen merecen con justicia los aplausos que anoche recibieron.

—**HÉ AQUÍ EL ORDEN** del concierto:

—**PRIMERA PARTE.**
1.º Primer Allegro de la sinfonía heroica de Beethoven.

—**2.º** Introduccion de la Norma, por el señor D. Fernando Acedo y coros, de Bellini.

—**3.º** Introduccion y cavatina del Hernani, por el Sr. D. Manuel Cascarosa y coros, de Verdi.

—**4.º** Cavatina con coros de la Norma, Casta Diva, por la Sra. Doña Florentina Williams de Jennings, de Bellini.

—**5.º** Coro y aria de Oroveso, de Norma, por el Sr. D. Federico Ruiz de Somavia, de Bellini.

—**6.º** Walses. La Promenade, de Madrid.

Segunda parte.

—**7.º** Obertura del Dominó Noir, de Auber.

—**8.º** Cavatina del Hernani, por la Sra. Doña Florentina Williams de Jennings, de Verdi.

—**9.º** Duo de tenor y bajo de Lucia de Lamermoor, por los Sres. D. Manuel Cascarosa y D. Mariano Vazquez, de Donizetti.

—**10.** Escena y final segundo de la Norma, por la Sra. Doña Florentina Williams de Jennings y los Sres. D. Manuel Cascarosa, Don Fernando Acedo y coros, de Bellini.

—**11.** Walses. Feier II, mens Klauge, de Lanné.

BOLETIN RELIGIOSO DE MADRID.

HOY 29 DE OCTUBRE.—SAN NARCISO, OBISPO.

—**NACIÓ** este Santo en Jerusalem á fines del primer siglo de la Iglesia, y fue educado en la religion cristiana en la capital de Judea. Adelantó mucho en el estudio de las ciencias, y mas en el de la religion católica, por la excelencia de su ingenio, siendo mas Santo que sabio. Entró en el clero en tiempo del patriarca Valente, y fue muy pronto el espejo mas perfecto de todos los eclesiásticos por su gran virtud. Era llamado el sacerdote santo, experimentando los fieles los efectos de su celo; especialmente los pobres publicaban los de su caridad. Vacó por entonces la silla de Jerusalem por muerte del obispo Dulciano. No hubo mucho que deliberar en la eleccion de sucesor, porque por aclamacion general fue electo Narciso patriarca de dicha ciudad en el año de 180, siendo el trigésimo obispo de la misma despues de los apóstoles.

—**AUNQUE** contaba ya 86 años, se sintió animado con la nueva dignidad de un gran celo y fervor, gobernando su rebaño con la misma actividad que si se hallara en la mas florida juventud. Era su vida muy austera, su oracion continua y su predicacion fervorosa. Infatigable en las funciones de su ministerio, consolaba á unos, alentaba á otros para ganarlos para Jesucristo. Cerca del año 195 asistió y presidió el concilio que se convocó en la Palestina para decidir sobre el dia en que se debia celebrar la Pascua, cuya controversia tenia divididos los pareceres. Ademas se celebró otro en Cesarea, metrópoli que era de toda la Palestina. Tambien se asegura que convocó otro tercer concilio sobre este mismo punto en Jerusalem, y que fue igualmente venerado como oráculo.

—**OBRO DIOS** muchas maravillas por los méritos de este santo obispo. Una de las mas celebradas fue, según refiere Eusebio, que en la víspera de Pascua faltó aceite para las lámparas, y que mandando el Santo á uno de los ministros del santuario que sacase agua de un pozo y que las llenase con ella, obedeció este; y por un efecto milagroso del poder divino se halló convertida en aceite, el que se conservó mucho tiempo. Aunque la virtud de nuestro Santo era tan brillante y notoria, quiso purificarla Dios con el fuego de la persecucion, y permitió que no se libertase de la mas fiera calumnia. Tres hombres perversos, cuyos desórdenes habia reprendido nuestro celoso prelado, le acusaron de un atroz delito, y confirmaron su acusacion con un solemne juramento.

—**HORRORIZADO** el santo prelado de tan injusta acusacion, se ausentó de Jerusalem á ocultarse en un solitario desierto, donde estuvo ocho años, sin que pudiera descubrirse el lugar de su retiro.

—**MIENTRAS** tanto vengó Dios la inocencia de su siervo, y los tres falsos acusadores fueron castigados según las maldiciones que cada uno habia pronunciado contra sí.

—**EL SEÑOR** dió á entender á nuestro Santo que debia preferir los trabajos del ministerio episcopal á la tranquilidad de su propia quietud; y que reconocida su inocencia estaba obligado á volver á su iglesia, y obedeció y se dejó ver en Jerusalem como un hombre venido del otro mundo.

—**RECIBIÉRONLE** los fieles con el mayor aplauso; y como no pudiese conseguir pasar los días de su vida en el retiro, le fue preciso tomar el gobierno de su obispado por muerte del obispo Gordio, suceso que confirmó á nuestro Santo en que esta era la voluntad de Dios, Apliécose segunda vez con gran celo á la direccion de sus ovejas, trabajando aun algunos años con copioso fruto; pero al fin su grande ancianidad, sus excesivas penitencias, y sus apostólicas fatigas le debilitaron en sumo grado, que suplicó al Señor se dignase proveerle de un auxiliar que supliese la falta de un pobre anciano de 112 años. Fue oída su súplica revelándole el Señor que San Alejandro, obispo de Capadocia, iria en peregrinacion á visitar los santos lugares de Jerusalem, que al día siguiente entraria en la iglesia, y el que habia de ser su sucesor.

—**LUEGO** que entró San Alejandro en Jerusalem se halló extrañamente sorprendido cuando vió delante de sí á todo el clero con el santo patriarca al frente. San Narciso le declaró que Dios le habia revelado, y le rogó que juntamente con él tomase el cuidado de aquella iglesia.

—**NUESTRO** Santo, por su extremada ancianidad, no podia hacer mas que orar. Quiso en fin el Señor premiar á su siervo los muchos trabajos y méritos que habia adquirido en tan dilatada carrera, y murió tranquilamente á la edad de 116 años, los que vivió en un continuo ejercicio de virtudes cristianas.

—**NOTA.** Se reza del Santo, que hoy la Iglesia celebra con rito doble y ornamento encarnado. Sigue el jubileo de las cuarenta horas en San Juan de Dios.

FUNCIONES DE IGLESIA.

—**EN LA** de Jesus Nazareno será el culto semanal de costumbre á su divino titular, habiendo exposicion del Santísimo de diez á doce por la mañana y de tres á cinco por la tarde.

—**FESTIVA NOCTURNA** á San Rafael arcángel.

—**SERÁ** el día sétimo de su celebracion en la del hospital de San Juan de Dios, donde costea este día la fiesta el Excmo. Sr. duque de la Roca, siendo orador por la mañana el señor

D. José Arroyo, y por la tarde el Sr. D. Eugenio Agnado.

Ejercicios espirituales.

—**EN LA** del convento de religiosas Trinitarias, siendo estos por la tarde, empezando á las cuatro menos cuarto, y predicará el Sr. D. Pedro Alvarez, capuchino exclaustroado y teniente cura de Santa Cruz.

—**EN LA** del oratorio del Olivar, Italianos y bodega de San Ginés serán por la noche según costumbre.

—**EN LA** de Arrepentidas y Servitas se visitarán las cruces; en la primera á las tres de la tarde y en la segunda á las cuatro.

BOLEA DE MADRID.

Cotizacion del día 28 de Octubre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 por 100, 26 3/4 5/8, 7/16 y 26 5/8 á v. f. ó vol.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 48-90 din.	
Paris id., 5-46 pap.	
Alicante, 1 b.	
Barcelona á ps. fs., 1 5/8 id.	
Bilbao, 1 1/4 din. b.	
Cádiz, 2 3/4 pap. b.	
Coruña, 1/2 id. id.	
Granada, 1 1/4 b.	
Málaga, 2 1/8 id.	
Santander, 1 1/4 id.	
Santiago, 1/2 d.	
Sevilla, 2 1/4 b.	
Valencia, 2 din. b.	
Zaragoza, 7/8 pap. b.	
Descuento de letras á 6 por 100 al año.	

ANUNCIOS.

LOS CODIGOS ESPAÑOLES,
CONCORDADOS Y ANOTADOS.

TOMO I.

—**COMPRENDE:** *Liber judicum, el Fuero Juzgo, el Fuero viejo de Castilla, el Fuero Real, las Leyes del Estilo, y el ordenamiento de Alcalá.*

—**SE VENDE** á 50 rs. en Madrid, librería de la Publicidad, calle del Correo, núm. 2, casa nueva de Cordero, junto la Puerta del Sol, y en las librerías de Sanchez y Sanz, calle de Carretas, y Pereda, calle de Preciados, núm. 39.

TEATROS.

—**PRINCIPE.** A las ocho de la noche. Funcion extraordinaria á beneficio de la actriz Doña Plácida Tablares.

—**1.º** Sinfonia.
—**2.º** El drama nuevo en dos actos, traducido del frances por un acreditado escritor, titulado

EL ROBO DE UN HIJO.

—**3.º** Boleas de la Madrileña.
—**4.º** La pieza nueva en un acto, arreglada á la escena española, titulada

UN DIABLILLO CON FALDAS,

en la que la beneficiada desempeñará tres distintos caracteres.

—**5.º** Popurrí de bailes nacionales.
—**6.º** Terminará el espectáculo con el sainete titulado

EL BAILE DESGRACIADO

ó

EL MAESTRO PEZUÑA.

—**CRUZ.** A las ocho de la noche. Se pondrá en escena la comedia nueva en cinco actos, arreglada al teatro español, titulada

ACHAQUES DEL SIGLO ACTUAL.

—**INTERMEDIO** de baile nacional. Terminando la funcion con la aplaudida zarzuela en un acto, titulada

LA VFNGANZA DE ALIFONSO.

—**INSTITUTO.** A las ocho de la noche. El drama nuevo, frances, en cinco actos y en prosa, arreglado á la escena española por D. Luis Olona, titulado

LA ALQUERIA DE BRETAÑA.

—**DANDO** fin al espectáculo con el aplaudido tango americano, que será cantado y bailado.

—**VARIEDADES.** A las ocho de la noche. La comedia nueva en tres actos, original y en verso, titulada

UN CUARTO CON DOS ALCOBAS.

—**BAILE.**
La comedia en un acto, titulada

—**TURLUTUTÚ** ó **EL PITO DEL REY** DE PRUSIA.

—**CIRCO.** A las ocho de la noche.
NORMA.

—**OP**